



Sec. Consejo Superior

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1993

Expte. N° 8.464/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 708-93, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga a la Srta. Norma Beatriz García, L.U. N° 10.930, alumna regular de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, prórroga en la regularidad de la asignatura "Seminario de Actualización Científica", hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que este Cuerpo, en sesión extraordinaria del 23 de Diciembre del corriente año, resolvió homologar la citada resolución;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 708-93, de fecha 13 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI-DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYLÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría Académica

RESOLUCION . CS . N° 337 - 93